



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico




L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO




2022_dic_22_alc3_51

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

   +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

**MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 8:30 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ANAYA, HGO., LOS CC. EDIGAR MONTER ÁNGELES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ITZEL GONZÁLEZ PÉREZ, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES; CARLOS ESPINOSA GÓMEZ, LIC. BIBIANA GÓMEZ GÓMEZ, SILVIANO PÉREZ ACOSTA, MARÍA FLORES PÉREZ, ING. ELIZABETH ÁNGELES RODRIGUEZ, ARQ. JOSÉ DAMACENO LÓPEZ MORENO, ING. KAREN ITZEL MORENO BAUTISTA, MTRA. M ROSA RAQUEL PÉREZ HERNÁNDEZ, LIC. VERÓNICA PORTILLO ACOSTA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

Ejercicio	Fuente de Financiamiento	Concepto	Importe
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	342,248.28
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,038,612.56
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	4,712,386.21
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,894,166.41
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	169,939.16
2023	RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	4,739,577.25

TOTAL	RECURSOS PROPIOS	\$ 27,896,929.87
--------------	-------------------------	-------------------------

2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE SERVICIOS PERSONALES	23,897,506.56
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE SERVICIOS GENERALES	649,899.74
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	624,779.20

TOTAL	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 25,172,185.50
--------------	---	-------------------------

2023	FONDO MUNICIPAL	DE FOMENTO	SERVICIOS PERSONALES	1,660,044.21
2023	FONDO MUNICIPAL	DE FOMENTO	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,637,111.79
2023	FONDO MUNICIPAL	DE FOMENTO	SERVICIOS GENERALES	4,841,141.01
2023	FONDO MUNICIPAL	DE FOMENTO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,417,189.49
2023	FONDO MUNICIPAL	DE FOMENTO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	156,960.00

TOTAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$ 10,712,446.50
--------------	-----------------------------------	-------------------------



2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	12,245.79
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	301,627.64
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	542,635.48
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	177,339.20
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	102,313.84

TOTAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$ 1,136,161.95
--------------	---	------------------------

2023	COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,116.55
------	--	--	-----------

TOTAL	COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$ 42,116.55
--------------	---	---------------------

2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	38,752.44
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	76,523.95
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	99,258.56

TOTAL	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$ 214,534.95
--------------	--	----------------------

2023	INCENTIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	229,143.43
2023	INCENTIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	SERVICIOS GENERALES	236,183.10
2023	INCENTIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	304,542.92

TOTAL	INCENTIVOS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIESEL)	\$ 769,869.45
--------------	---	----------------------

2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	191,211.44
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	19,140.00



2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	192,756.16
------	--	--	------------

TOTAL	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)	\$ 403,107.60
--------------	---	----------------------

2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	119,671.61
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	1,670,110.44
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,482,874.94
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00

TOTAL	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	\$ 3,372,656.99
--------------	--	------------------------

2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PÚBLICA	13,779,291.75
------	--	-------------------	---------------

TOTAL	FISM-DF	\$ 13,779,291.75
--------------	----------------	-------------------------

2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	SERVICIOS PERSONALES	7,105,629.34
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,915,586.27
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	SERVICIOS GENERALES	4,850,851.88
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	376,470.61
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	150,000.00



TOTAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 14,398,538.10
-------	--	------------------

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS

\$ 97,897,839.21

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 97'897,839.21 (NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.) DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

C. EDIGAR MONTER ÁNGELES
PRESIDENTE MUNICIPAL
RÚBRICA

C. LIC. ITZEL GONZÁLEZ PÉREZ
SINDICO PROCURADOR

C. CARLOS ESPINOSA GÓMEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. LIC. BIBIANA GÓMEZ GÓMEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. SILVIANO PÉREZ ACOSTA
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA FLORES PÉREZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ING. ELIZABETH ÁNGELES RODRIGUEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ARQ. JOSÉ DAMACENO LÓPEZ MORENO
REGIDOR
RÚBRICA



C. ING. KAREN ITZEL MORENO BAUTISTA
REGIDORA
RÚBRICA

C. MTRA. M ROSA RAQUEL PÉREZ HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. LIC. VERÓNICA PORTILLO ACOSTA
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados. 17-12-2022

